



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-029-24, del Departamento de Matemática Aplicada II, Área de conocimiento de Matemática Aplicada, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,  
LA VICERRECTORA DE PERSONAL  
DOCENTE E INVESTIGADOR  
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KVT4cVfaYDTNs2v3E8N/tw==	<b>Fecha</b>	06/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/KVT4cVfaYDTNs2v3E8N%2Ftw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/KVT4cVfaYDTNs2v3E8N%2Ftw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UihkRZ549e/C0umNirpKlg==	<b>Fecha</b>	06/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UihkRZ549e%2FC0umNirpKlg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UihkRZ549e%2FC0umNirpKlg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/3	



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Matemática Aplicada	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Matemática Aplicada II		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al departamento		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
23 de septiembre de 2024	1 de octubre de 2024	CU-029-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E\_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE ([concursospd@us.es](mailto:concursospd@us.es)). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 28 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Manuel Domingo Contreras Márquez

Fdo.: Andrés Jiménez Losada

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ana Meca Martínez

Fdo.: Ana María Aguilera del Pino

Fdo.: Antonio Manuel Rodríguez Chía

Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gq1EZ9IBk/xZ59gh5e+K4g==	<b>Fecha</b>	29/10/2024
<b>Firmado Por</b>	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ		
	Antonio Manuel Rodriguez Chia		
	Ana Maria Aguilera del Pino		
	Ana Meca Martinez		
	ANDRES JIMENEZ LOSADA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/gq1EZ9IBk%2FxZ59gh5e%2BK4g%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/gq1EZ9IBk%2FxZ59gh5e%2BK4g%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/2



<b>Código Seguro De Verificación</b>	UihkRZ549e/C0umNirpKlg==	<b>Fecha</b>	06/11/2024
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UihkRZ549e%2FC0umNirpKlg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UihkRZ549e%2FC0umNirpKlg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

**CRITERIOS DE VALORACIÓN:**

1. Historial académico (Hasta 4 puntos)  
Se valorarán los títulos universitarios, becas predoctorales, premios extraordinarios, así como otros méritos extraordinarios.
2. Historial y experiencia docente (hasta 20 puntos)
  - 2.1. Experiencia docente universitaria en el perfil de la plaza.
  - 2.2. Publicaciones docentes (libros, artículos, ...).
  - 2.3. Elaboración de materiales docentes.
  - 2.4. Dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y máster.
  - 2.5. Participación en proyectos de innovación educativa.
  - 2.6. Otros méritos docentes.
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 30 puntos)
  - 3.1. Artículos en revistas científicas indexadas en la Web Of Science (WOS).
  - 3.2. Artículos en otras revistas.
  - 3.3. Libros.
  - 3.4. Capítulos de libros.
  - 3.5. Dirección de tesis doctorales.
  - 3.6. Dirección en proyectos de investigación financiados (nacionales o internacionales).
  - 3.7. Participación en proyectos de investigación financiados (nacionales o internacionales).
  - 3.8. Otros méritos de investigación.
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (hasta 15 puntos)
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
6. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plazas (hasta 10 puntos)
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
9. Otros méritos (hasta 1 puntos)

Sevilla, a 28 de octubre de 2024.

Página 2 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gq1EZ9IBk/xZ59gh5e+K4g==	<b>Fecha</b>	29/10/2024	
<b>Firmado Por</b>	MANUEL DOMINGO CONTRERAS MARQUEZ			
	Antonio Manuel Rodriguez Chia			
	Ana Maria Aguilera del Pino			
	Ana Meca Martinez			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/gq1EZ9IBk%2FxZ59gh5e%2BK4g%3D%3D	<b>Página</b>	2/2	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	UihkRZ549e/C0umNirpKlg==	<b>Fecha</b>	06/11/2024	
<b>Firmado Por</b>	Universidad de Sevilla			
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/UihkRZ549e%2FC0umNirpKlg%3D%3D	<b>Página</b>	3/3	